



---

## EDITORIAL

### CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: OBSTÁCULOS PARA APLAZAR EL FIN DEL MUNDO

Activistas, investigadores y portadores de saberes tradicionales se reúnen, en este momento histórico, para pensar estrategias que permitan aplazar el fin del mundo, siguiendo el paradigma y la praxis propuestos por Ailton Krenak. En sus escritos más recientes, el autor ofrece reflexiones sobre cómo enfrentar las nociones de “progreso” y “desarrollo” que, cada vez con mayor intensidad, conducen a la humanidad hacia el colapso.

Este editorial propone una reflexión sobre los resultados producidos por los conflictos socioambientales en Brasil y sobre cómo sus consecuencias, profundamente dañinas, dificultan el aplazamiento del fin del mundo.

Los conflictos socioambientales en Brasil reflejan ampliamente la estructura histórica de desigualdad del país, en la cual la tierra se ha convertido en el eje central de las disputas de poder. La complejidad de estos conflictos reside en el choque entre dos concepciones opuestas de la tierra: una que la entiende como un bien esencial para la vida y otra que la reduce a una mercancía al servicio del capital.

De esta divergencia de perspectivas sobre el significado de tierra y territorio surge la tensión entre distintas territorialidades y, en consecuencia, la intersección entre conflictos agrarios, sociales y ambientales. En este contexto, el acaparamiento de tierras, la concentración fundiaria, la expansión del agronegocio, las actividades mineras depredadoras y otros modelos extractivos avanzan sobre territorios tradicionales y rurales.

En Torto Arado (2019, p. 262), una narrativa que demuestra cómo el arte imita a la vida, se encuentra un pasaje que aquí se toma prestado: “Sobre la tierra, siempre vivirá el más fuerte”. Esta afirmación adquiere un significado renovado cuando observamos que, pese al avance descontrolado del capital, persiste la resistencia de quienes comprenden que la relación con la tierra y el territorio tiene mucho más que ver con el “involucramiento” que con el “desarrollo”, como lo enseñan las luchas y resistencias de Nego Bispo y Maria Sueli.

Para los sujetos colectivos del campo —entre ellos los pueblos indígenas, las comunidades quilombolas, las comunidades tradicionales y el campesinado— la tierra es mucho más que un medio



---

de producción: constituye la base de la identidad, la cultura y la subsistencia. Es en la tierra donde se construyen las comunidades, se reproducen las costumbres y se garantiza el sustento, forjando un profundo sentido de pertenencia.

En contraste con esta perspectiva, la historia brasileña consolidó la tierra como una mercancía del capital. El proceso de individualización de la tierra y su transformación en propiedad privada fue formalmente legalizado mediante la Ley de Tierras de 1850. Al supeditar el derecho de propiedad al poder adquisitivo, dicha ley restringió el acceso a la tierra e institucionalizó la concentración fundiaria.

¿Cómo podrían los sujetos del campo, cuyas identidades están profundamente entrelazadas con la tierra, competir con quienes concentran el poder económico? El capitalismo, al reforzar continuamente el poder de compra, convierte esta situación en un ciclo ascendente, en el cual quienes poseen más capital adquieren inevitablemente más tierras. Por ello, la concentración fundiaria constituye uno de los impactos más significativos de la expansión del agronegocio.

Los datos del Censo Agropecuario del IBGE de 2017 ilustran la gravedad de esta crisis fundiaria: los grandes establecimientos agrícolas (con más de 1.000 hectáreas) controlan el 47,5% de la superficie rural, a pesar de representar solo el 1% del total de las propiedades. En contraste, los pequeños establecimientos representan el 50,2% de las propiedades, pero ocupan apenas el 2,3% del área total del país.

La lógica de adquisición y concentración de tierras trasciende la desigualdad social y provoca profundas alteraciones en los ecosistemas. La destinación de extensas áreas a la producción de commodities rentables ignora las funciones ecológicas y sociales de la tierra. Los indicadores ambientales son alarmantes: la deforestación ya se aproxima al 20% de la selva amazónica original. En la Mata Atlántica, solo permanece el 12%, mientras que biomas como el Cerrado (51%) y el Pampa (46%) también experimentan una rápida conversión. La mayor parte de la expansión reciente de la deforestación se concentra en el Cerrado y la Amazonía, impulsada por un modelo productivo que depende de la tala del bosque para expandirse.

La disputa por este bien esencial, sumada a la imposición de la lógica del capital, genera una violencia estructural persistente. La Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) registró un total de 50.950 conflictos en el campo en Brasil entre 1985 y 2023.



---

La mayoría de estos conflictos (80,8%, es decir, 41.109 casos) corresponden a disputas por la tierra. Es fundamental destacar el origen de esta violencia: el 79,4% de los conflictos rurales provino de acciones de agentes hegemónicos —tanto públicos como privados— y la mayor parte de la violencia (60,9% del total) se dirigió contra la ocupación y la posesión de tierras por parte de los pueblos tradicionales.

Además de la violencia vinculada a la tierra, se registran conflictos laborales significativos (10,09% del total), siendo el trabajo esclavo responsable de 4.332 casos y afectando a más de 191.000 trabajadores sometidos a condiciones análogas a la esclavitud. La serie histórica revela un aumento generalizado de los conflictos rurales, que crecieron un 444% entre 1985 y 2023, con más del 50% de los municipios brasileños registrando algún tipo de enfrentamiento.

La cuestión agraria en Brasil va más allá de la redistribución de tierras. Es necesario reflexionar sobre cómo garantizar que este bien esencial —intrínsecamente ligado a las identidades de los pueblos originarios, las comunidades tradicionales y el campesinado— deje de estar subordinado a la lógica concentradora del capital. ¿Qué estrategias pueden adoptarse para frenar el avance del capital, impedir la invasión de los territorios tradicionales y aplazar el fin del mundo?

En este sentido, el reconocimiento del derecho a la tierra para campesinos, pueblos indígenas y comunidades tradicionales surge como una de las principales reivindicaciones y estrategias para contener la expansión del capital y garantizar la protección territorial y ambiental. La regularización fundiaria constituye el acto jurídico mediante el cual se materializa el reconocimiento constitucional del derecho a la tierra y al territorio. No obstante, asegurar este derecho ha sido un desafío persistente, dando lugar a conflictos socioambientales recurrentes que exponen a estas poblaciones y a sus territorios a una constante inseguridad jurídica y a riesgos para su integridad física.

Puede afirmarse, por tanto, que la protección del territorio es inseparable de la garantía del derecho a la tierra, a la identidad y a la cultura de pueblos que, a lo largo de siglos, han desarrollado tecnologías ancestrales de manejo y conservación territorial.

Garantizar los territorios mediante la regularización fundiaria no es solo una medida de justicia social, sino también una estrategia para promover la sostenibilidad y reducir los conflictos socioambientales. Dado que los pueblos y comunidades tradicionales son históricamente reconocidos como los principales agentes de preservación de la naturaleza, la demarcación y titulación de sus



---

tierras se configura como una acción esencial para el futuro de la humanidad, funcionando como un aplazamiento del “fin del mundo”.

Es urgente que Brasil avance en la comprensión y garantía de la justicia socioambiental y territorial. Ello implica el reconocimiento y la protección efectiva de los territorios de vida de los pueblos del campo, la contención del agronegocio y de la minería depredadora, así como la superación de la herencia histórica de la Ley de Tierras de 1850, que legitimó la violencia y la destrucción ambiental a través del poder adquisitivo. Solo así la tierra dejará de ser un campo de batalla y volverá a ser una fuente de vida para todos.

Goiânia, 12 dezembro de 2025.

Giovana Nobre Carvalho

Liliane Pereira de Amorim

Karla Karoline Rodrigues Silva

Isabel Christina Gonçalves Oliveira